



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 231/2016

Ciudad de México, a 2 de noviembre de 2016

LA CDHDF DA A CONOCER A LAS GANADORAS DEL RECONOCIMIENTO "PONCIANO ARRIAGA" 2016

- **Norma Laguna Cabral y Juliana García Quintanilla, fueron merecedoras de este Reconocimiento por su compromiso y trabajo a favor de los derechos humanos.**

Tras la convocatoria a la ciudadanía en general, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), miembros y grupos de la academia y de instituciones públicas para otorgar el Reconocimiento "Ponciano Arriaga Leija" 2016, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se congratula en anunciar que el Jurado Dictaminador otorgó este premio en la categoría de "Lucha y Defensa de los Derechos Humanos" a la activista Norma Laguna Cabral, por su compromiso y trabajo en la promoción y salvaguarda de los derechos de las mujeres; mientras que en la categoría de "Trayectoria", a Juliana García Quintanilla, por su destacado compromiso en favor de los derechos humanos.

El Jurado consideró el trabajo de Juliana García Quintanilla, por su amplia trayectoria como defensora de derechos humanos, y militante comprometida con las causas favorables de los derechos de las mujeres, además de contribuir de manera decidida en la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos en el estado de Morelos y en la República Mexicana.

Su participación en la documentación de casos de violencia feminicida ha obtenido resultados en materia legislativa y en políticas públicas. Desde las investigaciones en coordinación con el Congreso de la Unión sobre la

violencia feminicida en el Estado de Morelos, que contribuyeron a impulsar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la tipificación penal del feminicidio, en diversas entidades federativas, hasta la solicitud de Alerta de Violencia de Género, que se aceptó para ocho municipios de Morelos en agosto del 2015.

En tanto, Norma Laguna Cabral se ha destacado en su activismo y se le reconoce por su compromiso social principalmente con las mujeres. En 2010, con la desaparición de su hija, emprendió un camino para la defensa de sus derechos humanos, para posteriormente enlazarse con diversas OSC, como el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte A.C. y el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C., entre otras, así como la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C., organización que actualmente la asesora jurídicamente en el proceso, y fue quien la postuló para este reconocimiento.

En estas agrupaciones, Laguna Cabral ha realizado una exigencia ciudadana junto con otras madres y familiares de mujeres desaparecidas, quienes integraron un espacio colectivo denominado "Mujeres y Familiares Unidas por Nuestras Hijas", desde donde realizan marchas y manifestaciones, acciones solidarias y dan seguimiento a los compromisos asumidos por las autoridades con la finalidad de exigir justicia, verdad y memoria como sus derechos humanos fundamentales.

La CDHDF instauró este Reconocimiento como un homenaje a quienes contribuyen a la construcción de una cultura de respeto, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas en México, en el marco del 200 aniversario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija, quien en 1847 presentó la propuesta para el establecimiento de la Procuraduría de Pobres, como institución defensora de derechos, en su natal estado San Luis Potosí.

La entrega del Reconocimiento "Ponciano Arriaga" 2016 se llevará a cabo el próximo lunes 14 de noviembre, a las 11:00 horas, en la Sala "Digna Ochoa" 1, ubicada dentro de las instalaciones de este Organismo Autónomo.

www.cd hdf.org.mx